



Diputados avalan creación del Centro Nacional de Identificación Humana, pasa al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló con 489 votos a favor el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para crear el Centro Nacional de Identificación Humana.



Pasa al Senado de la República, donde se prevé que esta iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sea avalada esta misma semana, antes de que termine el Periodo de Sesiones.

Nelly Carrasco, diputada de Morena y secretaria de la Comisión Derechos Humanos, al fundamentar el dictamen, recordó que el pasado 6 de abril el Ejecutivo presentó la iniciativa que tiene como propósito la creación de un Centro Nacional de Identificación Humana, mismo que “está dirigido únicamente a personas desaparecidas, que permite no solo una búsqueda efectiva, sino que en el peor de los casos se dé un trato digno a los cuerpos sin identificar”.

Precisó que la creación de este centro no suplirá las responsabilidades y obligaciones legales de los Servicios Funcionales, de las Fiscalías, de tribunales o independientes.

“Su propósito atiende la implementación técnica de una política pública forense, con fines de identificación, bajo la premisa de que cada entidad federativa que solicite apoyo al Centro Nacional, lo hará con apertura a este enfoque y proporcionando la información necesaria y suficiente”, indicó.

La diputada agregó que “para nadie es ajeno que en estos momentos nuestro país está enfrentando una crisis forense”, citando datos de la Fiscalía General de la República (FGR), mismas que señalan que de las 32 entidades federativas hay más de 52 mil



cuerpos sin identificar, cifra que aumenta cada día debido a la ola de violencia que se percibe en todo el territorio nacional

Mientras que los estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Chihuahua, Tamaulipas y Nuevo León son en donde se concentran el 71% de cuerpos sin identificar y en la mayoría de las entidades apenas cuenta con el 20% de la capacidad para identificar los cuerpos que reciben.

<https://politico.mx/diputados-avalan-creacion-del-centro-nacional-de-identificacion-humana-pasa-al-senado>